

**FE DE ERRATAS  
A LA RESOLUCIÓN N° 0594-2020-UNAM  
DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2020**

Que, mediante Oficio N° 420-2020-VIPAC/UNAM de fecha 16 de diciembre del 2020, el Vicepresidente Académico, señala que se ha encontrado un error de forma respecto a la fecha de ejecución del Plan de Trabajo Taller – Seminario Internacional denominado: “Compuestos Bioactivos, Un Nuevo Enfoque de Producción, Investigación y Desarrollo Sustentable en el Sector Agroindustrial, llevado a cabo los días 22 y 23 de octubre de 2020; por lo tanto, se hace las siguientes precisiones:

DICE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **APROBAR**, el Plan de Trabajo Taller – Seminario Internacional denominado: “Compuestos Bioactivos, un Nuevo Enfoque de Producción, Investigación y Desarrollo Sustentable en el Sector Agroindustrial”, organizado por la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional de Moquegua, a desarrollarse de manera virtual, redes sociales y vía zoom, los días 23 y 24 de octubre del presente año.

DEBE DECIR:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **APROBAR**, el Plan de Trabajo Taller – Seminario Internacional denominado: “Compuestos Bioactivos, un Nuevo Enfoque de Producción, Investigación y Desarrollo Sustentable en el Sector Agroindustrial”, organizado por la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional de Moquegua, a desarrollarse de manera virtual, redes sociales y vía zoom, los días 22 y 23 de octubre del presente año.

(...)

Moquegua, 18 de Diciembre del 2020



  
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ  
PRESIDENTE



  
ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO  
SECRETARIO GENERAL